



## **A LA COMUNIDAD ICPC – COLOMBIA: MARATONES 2020 / 2021**

### **Diciembre 10, 2020**

La Organización de Maratones de Programación - Colombia (OMPC) es un consorcio ad-hoc conformado por ICPC-Colombia, ACIS y REDIS para la organización de competencias ICPC en Colombia. El presente comunicado se debe entender como una continuación de lo planteado en el anterior (fechado en Noviembre 2, 2020).

Ante todo, queremos comunicar a la comunidad ICPC que, si bien pandemia de covid-19 sigue planteando incertidumbres serias, el panorama de competencias ICPC se ha aclarado y se tienen más certezas hacia lo que va a suceder en el futuro mediano. Por esta razón, vamos a realizar tanto la XXXIV Maratón Nacional de Programación ACIS-REDIS como la Maratón Regional Latinoamericana 2020, en las condiciones especiales que más adelante se describen.

Aunque deseamos mantener, en lo posible, lo que aquí se establece, se pide a la comunidad estar pendiente de noticias que puedan variar en algo estas decisiones o reglas. Sobre todo, en lo referente a la Maratón Nacional de Programación 2020 y a las condiciones en que se planea realizar esta competencia, que es la primera de las anunciadas que va a tener lugar.

### **1 FECHAS**

Maratón Nacional 2020	Febrero 13, 2021. En forma virtual (explicación en 2). Clasificatoria a Regional 2020.
Regional 2020	Marzo 13, 2021. En forma virtual (condiciones por definir). Clasificatoria a Final 2021.
Final 2020	Junio 2021 (podría cambiar a agosto de 2021). En Moscú, Rusia. Equipos clasificados según Regional 2019.
Maratón Nacional 2021	Agosto o Septiembre 2021 (por definir). En las condiciones usuales hasta 2019. Clasificatoria a Regional 2021.
Maratón Regional 2021	Octubre o Noviembre, 2021 (por definir) En las condiciones usuales hasta 2019. Clasificatoria a Final 2022
Final 2021	Marzo 2022. En Dhaka, Bangladesh.



## 2 MARATÓN NACIONAL 2020 (COLOMBIA)

Fecha	Febrero 13, 2021.
Inscripción	ICPC: <a href="https://icpc.global/">https://icpc.global/</a> Buscar: Colombia - XXXIV Maraton Nacional de Programacion ACIS REDIS ACIS (pago de derechos, aval institucional) : <a href="https://acis.org.co/portal/content/acis-marat%C3%B3n-de-programaci%C3%B3n">https://acis.org.co/portal/content/acis-marat%C3%B3n-de-programaci%C3%B3n</a>
Valor de inscripción	CO 180.000 + IVA, por equipo inscrito [hasta enero 15, 2021] CO 230.000 + IVA, por equipo inscrito [hasta febrero 5, 2021]
No. de equipos por institución	Máximo 2.

La competencia se realizará en condiciones especiales, que se describen enseguida:

### 2.1 Ambiente de competencia

- a** Cada equipo inscrito deberá competir desde una locación en la que, responsablemente, asegure condiciones de bioseguridad para sus integrantes. La locación puede ser dentro de una institución, una casa, una oficina, etc. Debe entenderse que, en estas condiciones, la Organización no se hace responsable por eventuales contagios de covid-19 y que es necesario que los equipos sepan estimar los riesgos que asumen si deciden competir. Si un equipo inscrito resulta tener un integrante con covid-19 (certificado por una autoridad competente) y no desea remplazar este integrante, el importe de su inscripción será devuelto.
- b** Ya en la maratón, el equipo debe trabajar sobre una sola máquina, utilizando BOCA, la plataforma de administración de competencias ICPC usada en Latinoamérica. En esta máquina se deben desarrollar las soluciones que se propongan a los jueces, a través de BOCA. Así mismo, esta será la única vía de comunicación del equipo con los jueces, en cuanto a aclaraciones sobre los enunciados de los problemas.
- c** El equipo debe instalar, en una máquina o en un dispositivo diferente de la máquina de competencia, una cámara de video que permita visualizar a los miembros del equipo y la pantalla de la máquina de competencia. El dispositivo con la cámara debe conectarse -con video y sonido- a una reunión virtual que monitoreará el accionar del equipo durante la competencia.
- d** La plataforma de competencia instalada en la locación, así como el funcionamiento de la cámara de monitoreo, deberán ser probados con antelación a la competencia, según instrucciones que se publicarán oportunamente.



## 2.2 Elegibilidad

Ver Reglas para Regionales en: <https://icpc.global/regionals/rules> .

Una traducción de la regla principal:

*Un estudiante que cumple con los requisitos básicos y comenzó estudios postsecundarios en 2016 o después es elegible para competir.*

*Un estudiante que cumple con los requisitos básicos y nació en 1997 o después es elegible para competir.*

*La elegibilidad se determinará como si el año de competencia no se hubiera retrasado (1 de octubre de 2020).*

## 2.3 Recomendaciones para coaches

Las condiciones de inscripción para un equipo que pretenda participar en la Maratón Nacional 2020 y, eventualmente, en la Regional Latinoamericana 2020, se pueden resumir así:

- a Cada equipo debe ser inscrito ante ICPC (<https://icpc.global/>) por un *capitán* o *coach* registrado ante ICPC. El *coach* es -usualmente- un docente que inscribe un equipo de una universidad en la que trabaja. Si trabaja en varias instituciones, nuestra regla local exige que solo represente a equipos de una de ellas.
- b El *coach* debe asegurarse de que la institución que su equipo representa avale esa participación del equipo. El aval consiste en que un responsable administrativo de la institución (típicamente, el director de un departamento académico) llene un formato que se envía a ACIS en el que se incluyen los nombres e identificaciones de quienes integran el equipo y se expresa el compromiso de pagar el monto de su inscripción (ACIS produce una cuenta de cobro correspondiente o da una factura, en caso de que haya un pago sin cuenta de cobro).
- c La elegibilidad de los integrantes de un equipo debe revisarse según las reglas de **2.2**. Si un integrante no cumple las reglas pero el equipo insiste en competir, se entenderá que lo hará a nivel nacional, dentro de la Maratón Nacional 2020, sin derecho a una eventual clasificación a la Regional Latinoamericana de Marzo de 2021.

Dadas las circunstancias especiales de tiempo, es deseable que no haya necesidad de solicitar extensiones de elegibilidad a ICPC. Esto, aunque en principio es factible, tiene el problema de los plazos tan cortos que estamos manejando. En resumen: tratar de incluir competidores elegibles sin condiciones especiales.

## 3 MARATÓN REGIONAL 2020

La Maratón Regional Latinoamericana 2020 tendrá lugar también de manera virtual, en Marzo 13 de 2021.

Las condiciones de realización de esta competencia están definiéndose todavía. Se estima que la experiencia de la Maratón Nacional, en febrero de 2021, sirva como preparación para la Regional.



#### **4 A MANERA DE CONCLUSIÓN**

Somos conscientes de que los apuros de tiempo que esto representa nos afectan a todos en una época del año en que, además, se piensa en otras cosas diferentes de maratones de programación. Sin embargo, contamos con la comprensión de instituciones, *coaches* y equipos para pensar en tener una competencia nacional a la altura de las hasta ahora realizadas.

De parte de los *coaches*, tenemos que insistir en conformar sus equipos a la brevedad, asegurar los avales correspondientes e inscribir competidores que ojalá no requieran extensiones de elegibilidad.

Y, en cualquier caso, estar pendientes de noticias que, por medio de estos comunicados, estarán precisando detalles que todavía tienen que establecerse.

Rodrigo Cardoso  
ICPC – Colombia

Rafael García  
REDIS / CCPL

Beatriz Caicedo  
ACIS